Santa Rosa de Cabal, 23 de octubre de 2026

LA SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR

Que la planta de cargos de la Alcaldía del Municipio no cuenta con el personal suficiente para la prestación de servicios profesionales para brindar acompañamiento a los componentes jurídicos de los programas que ejecuta la secretaria de desarrollo social.

Para constancia de lo anterior se firma el día veintitrés (23) del mes de octubre (10) del año dos mil veintiséis (2026)

Atentamente,

CAROLINA SEGURA VALENCIA
Subsecretaria de Talento Humano